Sub UOC FACULTAD DE CIENCAS, TECNOLOGIAS Y ARTES

Pilar, 29 de octubre de 2018.-

Señor/es:
EL VAQUEANO
RUC: 1039593-8
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, en el marco del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EQUIPAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS ELECTRICAS", a fin de informarle/es que la empresa **HG IMPORT** ha sido adjudicada mediante Resolución N° 126/2018 de fecha 26 de octubre de 2018

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Sub UOC de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de Universidad Nacional de Pilar. -

Atentamente.

FCTA
SUB-U.O.C.
A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable Sub - U.O.C

4.211.311
30-10-2018

Sub UOC FACULTAD DE CIENCAS, TECNOLOGIAS Y ARTES

Pilar, 29 de octubre de 2018.-

Señor/es:
HG IMPORT
RUC: 1966119-3
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, en el marco del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EQUIPAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS ELECTRICAS", a fin de informarle/es que su empresa ha sido adjudicada mediante Resolución N° 126/2018 de fecha 26 de octubre de 2018

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Sub UOC de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de Universidad Nacional de Pilar. -

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". -

Atentamente.

HG IMPORT
RUC: 1966119-3
RECIBIDO
29 OCT 2018

FCTA
SUB-U.O.C
A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable Sub - U.O.C